



**Dirección Regional de
Salud Cusco**



Gestión con Transparencia

Gobierno Regional Cusco

Jorge Soto La Serna, M.C.
Director General

Daniel E. Castañeda Ponze, M.C.
Sub- Director General

Pablo F. Grajeda Ancca, M.S.P., M.C
Director Ejecutivo de Inteligencia Sanitaria

PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL BROTE DE DENGUE EN LA PROVINCIA DE LA CONVENCION- CUSCO, MARZO DEL 2014



PARTICIPANTES

Red de Servicios de Salud
La Convención

Dirección Regional de Salud Cusco

Dirección Ejecutiva de Inteligencia
Sanitaria

Dirección Ejecutiva de Salud
Individual

Dirección Ejecutiva de Salud
Comunitaria

Dirección de Epidemiología

Estrategia Sanitaria de Prevención
y Control de Enfermedades
Metaxénicas y OTVs.

Dirección de Prevención y Control
de Emergencias y Desastres

Dirección de Promoción de la Salud

Red Regional de Laboratorios en
Salud Pública

Oficina de Comunicaciones



Cusco, 05 de marzo del 2014

Munay, Yachay, Llanq'ay



PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL BROTE DE DENGUE EN LA PROVINCIA DE LA CONVENCION-CUSCO, FEBRERO DEL 2014

I. INTRODUCCION

El **dengue** es una enfermedad viral aguda, producida por el virus del **dengue**, transmitida por el mosquito *Aedes aegypti*, que se cría en el agua acumulada en recipientes y objetos en desuso. El dengue es causado por cuatro serotipos del virus del dengue: DEN-1, DEN-2, DEN-3 ó DEN-4; estrechamente relacionados con los serotipos del género *Flavivirus*, de la familia *Flaviviridae*.¹ Esta enfermedad es más frecuente en niños, adolescentes y adultos jóvenes. Se caracteriza por una fiebre de aparición súbita que dura de 3 a 7 días acompañada de dolor de cabeza, articulaciones y músculos.² Una variedad potencialmente mortal de la fiebre del dengue es el **dengue grave** que cursa con pérdida de líquido o sangrados o daño grave de órganos, que puede desencadenar la muerte. Es una misma enfermedad, con distintas manifestaciones, transmitidas por el predominante en áreas tropicales y subtropicales (África, norte de Australia, Sudamérica, Centroamérica y México); aunque desde la primera década del siglo XXI se han reportado casos epidémicos otras regiones de Norteamérica y en Europa.

En todo el mundo se estima que el número de afectados por Dengue se encuentra entre los 50 a los 100 millones de personas cada año, con un total de 1/2 millón que necesitan atención hospitalaria por tener en riesgo su vida⁸ y que dan lugar a unos 12,500 fallecimientos.⁹ El dengue es conocido como «fiebre rompe-huesos», «fiebre quebrantahuesos» y «la quebradora» en países centroamericanos. Importantes brotes de dengue tienden a ocurrir cada cinco o seis años. La ciclicidad en el número de casos de dengue, se piensa que es el resultado de los ciclos estacionales que interactúan con una corta duración de la inmunidad cruzada para las cuatro cepas en las personas que han tenido el dengue. Cuando la inmunidad cruzada desaparece, entonces la población es más susceptible a la transmisión, sobre todo cuando la próxima temporada de transmisión se produce. Así, en el mayor plazo posible de tiempo, se tienden a mantener un gran número de personas susceptibles entre la misma población a pesar de los anteriores brotes, puesto que hay cuatro diferentes cepas del virus del dengue y porque nuevos individuos son susceptibles de entrar en la población, ya sea a través de la inmigración ó el parto.

La enfermedad posee una extensión geográfica similar a la de la malaria, pero a diferencia de ésta, el dengue se encuentra en zonas urbanas, en la misma de los países tropicales. Cada serotipo es bastante diferente, por lo que no existe protección y las epidemias causadas por múltiples serotipos pueden ocurrir. El dengue se transmite a los humanos por el mosquito *Aedes aegypti*, el cual es el principal vector de la enfermedad en el hemisferio occidental, aunque también es transmitido por el *Aedes albopictus*. No es posible el contagio directo de una persona a otra.

Se cree que los casos notificados son una representación insuficiente de todos los casos de dengue que ya existen, puesto que se ignoran los casos subclínicos y los casos en que el paciente no se presenta para recibir tratamiento médico. Con un tratamiento médico adecuado, la tasa de mortalidad por dengue, por consiguiente, puede reducirse a menos de 1 en 1000.

Durante la última década, en Sudamérica se ha registrado el más dramático incremento de la incidencia del dengue, especialmente en Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Venezuela y Brasil. Actualmente, en este último país se produce aproximadamente el 70% de todos los casos en América, mientras que Colombia es donde se ha registrado el mayor número de casos de dengue hemorrágico y de casos fatales en los últimos años. En Chile sólo existe el principal mosquito vector en Isla de Pascua y todos los casos reportados de dengue en ese país desde 2004 han resultado infectados fuera del mismo.

El Dengue se transmite mediante la picadura de la hembra del mosquito *Aedes aegypti*, de origen africano pero actualmente extendido por gran parte de las regiones de clima tropical y ecuatorial del mundo. También es un vector el *Aedes albopictus*, cuya máxima actividad se desarrolla durante el día.

El *Aedes aegypti* es una especie principalmente diurna, con mayor actividad a media mañana y poco antes de oscurecer. Vive y deposita sus huevos en el agua, donde se desarrollan sus larvas; a menudo en los alrededores o en el interior de las casas, tanto en recipientes expresamente utilizados para el almacenamiento de agua para las necesidades domésticas como en jarrones, tarros, neumáticos viejos y otros objetos que puedan retener agua estancada. Habitualmente no se desplazan a más de 100 metros, aunque si la hembra no encuentra un lugar adecuado de ovoposición puede volar hasta 3 km., por lo que se suele afirmar que el mosquito que pica es el mismo que uno ha «criado». Solo pican las hembras. Los machos se alimentan de savia de las plantas. Cuando pica puede transmitir el virus del dengue y de la fiebre amarilla.

La persona que es picada por un mosquito infectado puede desarrollar la enfermedad, que posiblemente es peor en los niños que en los adultos. La infección genera inmunidad de larga duración contra el serotipo específico del virus. No protege contra otros serotipos y posteriormente puede exacerbar el dengue hemorrágico.

Para que el mosquito transmita la enfermedad debe estar afectado con el verdadero agente etiológico: el virus del dengue. La infección se produce cuando el mosquito pica a una persona enferma y capta el virus, y después pica a otra sana (hospedador) y se lo trasmite

II. JUSTIFICACION

El dengue es endémico en las Américas y son varios los factores que influyen en el comportamiento del dengue: los ambientales (fenómenos de El Niño y La Niña), la migración, el crecimiento poblacional, la escasa inversión en el acceso a servicios básicos (agua potable, recolección de basura) y la dispersión de la circulación de varios serotipos de dengue en toda la región (DEN 1, 2, 3 y 4). Asimismo, es importante mencionar que la mejor notificación y vigilancia de la enfermedad por parte de los Estados Miembros contribuye, también, al aumento en el número de casos registrados.

La prevención y control del dengue debe impulsarse a partir de una Estrategia de Gestión Integrada, con un abordaje multidisciplinario en áreas clave como epidemiología, atención de pacientes, diagnóstico de laboratorio, manejo integrado de vectores, comunicación de riesgo y movilización social. Además, se promueve una respuesta global al problema y no únicamente un abordaje desde el sector salud. Se considera vital la participación de otros ministerios y sectores gubernamentales y/o privados y de la sociedad en general. Todos

tenemos algún grado de responsabilidad para combatir en nuestro entorno al mosquito *Aedes aegypti*, su principal transmisor.

El problema de Dengue es un problema creciente para la salud pública en las áreas tropicales del mundo, así en las dos últimas décadas en América se ha evidenciado una creciente incidencia de casos, con picos epidémicos cada vez mayores que se repiten cada 3 a 5 años casi de manera regular. En la Región de las Américas el patrón de casos de Dengue es similar a la situación que se observó en Asia hace 30 años.

Durante el año 2010 a nivel nacional se reportaron 25 558 casos de Dengue entre probables y confirmados, estando comprometidos con casos positivos un total de 15 departamentos, 2 792 fueron confirmados solo en Madre de Dios.

La Dirección Regional de Salud Cusco el año 2,010, reportó un total de 25 casos probables de Dengue, de los cuales 13 han sido confirmados y 12 casos han sido descartados; y todos los casos confirmados han sido catalogados como importados.

Durante el 2011, en la Región Cusco se presentó un Brote de Dengue en la localidad de Quincemil, la cual fue controlada en su momento. En resumen, en dicho brote se reportaron un total de 146 casos probables de dengue; habiéndose confirmados 27 casos de dengue sin señales de alarma, y 89 casos fueron descartados, habiéndose presentado el último caso de dengue en la semana epidemiológica 14 del 2011.

En el año 2012, en la Región Cusco, se reportó 101 casos probables de Dengue, de los cuales se confirmaron 14, todos ellos del Departamento de Madre de Dios.

En el año 2013, en la Región Cusco, se reportó 203 casos probables de Dengue, habiéndose confirmado 38 de ellos; de los cuales 2 corresponden a casos reportados del distrito de Camanti de la provincia de Quispicanchi en la Región Cusco, y los restantes 36 casos corresponden a casos importados del Departamento de Madre de Dios, procedente de los distritos de Tambopata, Huetupetue, Laberinto, Inambari, Manu y Las Piedras.

Es conocido que la Región Cusco, está ubicada junto a los departamentos de Ucayali, Madre de Dios y de Puno, en estos 3 departamentos existen casos de Dengue positivos. Con los departamentos de Ucayali, Madre de Dios y Junín se comunica a través de diferentes vías de comunicación, siendo las más importantes la fluvial y terrestre; constituyéndose los ámbitos geográficos de los establecimientos de salud de la Red La Convención, Red Kimbiri Pichari, Red Cusco Norte y Red Cusco Sur áreas de muy alto riesgo de introducción del vector *Aedes Aegypti*, que es el vector transmisor del dengue por ende son potenciales zonas de muy alto riesgo de transmisión de dengue, por ser zonas ecológicas propicias para el desarrollo del vector.

Este riesgo es elevado, por la comunicación que tiene la Región de Cusco especialmente con la Región de Madre de Dios, así en lo relacionado a festividades, cosecha de café, migraciones, etc. En la provincia de La Convención, particularmente en la ciudad de Quillabamba a través de las vías de comunicación que se conectan con la carretera interoceánica, es que se constituyen como zona de alto riesgo para la migración y presencia del *Aedes aegypti* y por ende de la presencia del Dengue.

En la Región del Cusco a la Semana Epidemiológica 07 del 2014, se reportaron 17 casos probables de Dengue, de los cuales 10 se han descartado, 04 casos se encuentran

pendientes de resultado, y 03 casos se han confirmado (procedentes de la Región Madre de Dios).

A inicios de la Semana Epidemiológica 08 del 2014 (el 17 de Febrero del presente año), el Laboratorio de Referencial Regional de la DIRESA Cusco, comunica el resultado positivo de Dengue mediante la prueba de ELISA, tratándose de una paciente, de sexo femenino, de 42 años de edad, con lugar probable de infección en la localidad de Ivanqui en el Centro Poblado de Palma Real, distrito de Echarati, provincia La Convención.

El inicio de síntomas se presentó el 04 de febrero, presentando fiebre, cefalea, dolor ocular, posteriormente presenta artralgia, mialgia y erupción cutánea; y que al acudir al Establecimiento de Salud se diagnostica como otra patología. Pasado esta primera etapa, paciente siente cierta mejoría, luego del cual se exacerbaban los síntomas, así como aparecen otras molestias como epistaxis, dolor abdominal intenso y continuo, malestar general intenso, pulso rápido y débil, presión arterial baja por lo que acude a un Hospital en la ciudad del Cusco, donde es internada, siendo uno de los diagnósticos a descartar Dengue, lo que motivo se tome la muestra para el diagnóstico respectivo, producto del cual se tiene el diagnóstico actual. En la actualidad la evolución de la paciente es favorable, y se estima que será dado de alta en los siguientes días.

El Centro Poblado de Palma Real a lo largo de estos últimos meses ha presentado índices aedicos variables, lo que confirma la presencia del vector transmisor del Dengue, en esa localidad.

Dado que el Centro Poblado de Palma Real cuenta con la presencia del *Aedes aegypti* y se ha presentado y confirmado un caso autóctono de la enfermedad, nos hace concluir que **en el Centro Poblado de Palma Real nos encontramos en Escenario III para Dengue: Área con presencia del vector y con caso positivo de Dengue.**

Esta presencia de un caso confirmado autóctono en el Centro Poblado de Palma Real, nos hizo ver que estábamos frente a una brote de dengue, lo que dio lugar a desarrollar una intervención sanitaria con enfoque integral y la elaboración de un primer plan de contingencia (21 de febrero) basados en que el escenario de transmisión activa de la enfermedad era la localidad de Palma Real en el Distrito de Echarati, Provincia de La Convención- Cusco.

El día 25 de febrero, aproximadamente a las 18:00 horas, se tomó conocimiento de la presencia de 2 casos confirmados autóctonos para la ciudad de Quillabamba, capital del distrito de Santa Ana. Los casos se detectaron en un niño de 2 años y 7 meses de edad y en una niña de 9 años de edad, que coincidentemente son hermanos. Esta presencia de casos autóctonos confirmados nos hace concluir que **en la ciudad de Quillabamba nos encontramos en Escenario III para Dengue: Área con presencia del vector y con caso positivo de Dengue.**

El día 26 de febrero, con urgencia se convocó a una Reunión Multisectorial en la ciudad de Quillabamba bajo la presidencia de Teniente Alcalde del Municipio Provincial, cuyo resultado fue adelantar la primera campaña de Recojo de Inservibles el día siguiente 27 de febrero del 2014. Desde esa fecha se ha intensificado la búsqueda activa de casos sospechosos y probables de Dengue y el tratamiento focal alrededor de las viviendas donde se han presentado los casos, de manera particular se ha hecho una exhaustiva investigación de casos.

El día 27 de febrero, se desarrolló la Primera Campaña de Recojo de Inservibles en la ciudad de Quillabamba, habiéndose logrado una participación importante de las autoridades sobretodo municipales, del ejercito, la policía y de la ciudadanía, aunque no total lo que es preocupante. Se recolecto 120 toneladas métricas de inservibles, siendo aproximadamente un 50% de ellos llantas de unidades móviles que se conoce son criaderos importantes del mosquito transmisor del Dengue.

El día viernes 28 de febrero se llevo a cabo la Reunión de Capacitación sobre aspectos clínicos y epidemiológicos del Dengue, dirigido especialmente al personal asistencial del Hospital de Quillabamba, con un total de 65 participantes, el que ha estado a cargo de expertos que han tenido experiencia de trabajar en enfrentar brotes en Iquitos, Piura y otras ciudades del país.

El día 28 de febrero se desarrollo una nueva Reunión Multisectorial a las 14:00 hrs. que incluyo asumir compromisos conjuntos con las autoridades provinciales y la ciudadanía, que significa realizar un cronograma y compromisos de financiamiento del conjunto de acciones a desarrollar como: Visitas Domiciliarias casa por casa para desarrollar control focal (ordenamiento de aseo e higiene en la vivienda, eliminación de criaderos y aplicación de larvicidas en criaderos no accesibles o difíciles de eliminar), búsqueda de casos sospechosos y probables de dengue, para finalmente concluir con la fumigación espacial con insecticidas. Adicionalmente se ha concordado que el Hospital tiene que terminar lo más pronto posible su Plan de Contingencia para la atención de casos. Dado que no todas las instituciones y organizaciones asistieron a la reunión multisectorial convocada por la Sra. Alcaldesa Provincial de La Convención, en su condición de Presidenta del Comité Provincial de Defensa Civil -que además instalo el COE- , se ha hecho una nueva convocatoria para el día lunes 3 de marzo a las 09:00 horas.

A la fecha se han identificado 22 casos autóctonos de dengue en la provincia de La Convención (2 casos positivos en Palma Real y 20 casos positivos en Quillabamba).

Esta presencia de 22 casos autóctonos confirmados de dengue en las localidades de Palma Real y Quillabamba de los distritos de Echarati y Santa Ana respectivamente, nos configura que nos encontramos frente a una brote epidémico de dicha enfermedad de mucha importancia, por lo que se hace necesario realizar una vigilancia estricta de los casos febriles, que el personal de salud esté capacitado en el manejo de definición de caso probable y confirmado de Dengue y que sepa diferenciar los casos de Dengue de acuerdo al tipo clínico: Dengue sin signos de alarma, Dengue con signos de alarma y Dengue Grave, así como lleve adelante las acciones de control integral del dengue con participación activa de la sociedad civil organizada y la comunidad.

Finalmente el día 3 de marzo se llevo a cabo la Reunión del Grupo de Gestión de Riesgo de la DIRESA Cusco representado por los miembros del equipo de gestión, así como con la participación de miembros de las Direcciones del tercer nivel organizacional, en la que expuso el estado de situación acerca del brote de dengue en la Provincia de la Convención, cuyo acuerdo principal fue elaborar un nuevo plan de contingencia dado que ya se han presentado casos autóctonos de dengue en la ciudad de Quillabamba, lo que significaba que la población en riesgo (población estimada del distrito de Santa Ana es de 34,612 habitantes) a afectarse potencialmente con la enfermedad era mayor, es mas al ser la ciudad de Quillabamba un lugar prácticamente obligatorio de transito en el valle y

que además existe la presencia del vector en los otros distritos de la provincia, producto del cual hemos elaborado el presente plan de contingencia.

III.- ORGANIZACION

El plan esta concordado dentro de un plan sectorial, y es producto de un proceso de concertación local amplio, la que debe dar como resultado la conformación del Comité Operativo de Emergencia para enfrentar el **Brote de Dengue en la Provincia de La Convención**, la que estará presidida por la Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de La Convención en su condición de presidente del Comité Provincial de Defensa Civil, con el soporte del Comité de Concertación de Salud de la Provincia de La Convención y la Secretaria Técnica a cargo del Director de la Red de Servicios de Salud La Convención; estando previsto su implementación en las instancias locales por sus similares.

Por lo tanto, en cumplimiento de la normatividad existente y producto de nuestra realidad organizacional, proponemos la conformación de los siguientes comités:

1) Comité de Apoyo Técnico.-

- **Presidencia:** Director Ejecutivo de la Red de Servicio de Salud La Convención.
Conformado por:
- **Secretaría Técnica:** a cargo del Jefe de Oficina de Desarrollo Integral - RSSLC.
Miembros: Son los representantes de:
 - Coordinador de la Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de Metaxénicas y OTVs.
 - Coordinador de Promoción de la Salud
 - Coordinador de Medicamentos, Insumos y Drogas.
 - Jefe de Epidemiología.
 - Coordinador de Prevención y Control de Emergencias y Desastres.
 - Coordinador de Laboratorio Intermedio.
 - Jefe de Salud Ambiental.
 - Jefe de Administración y Logística-RRSCS.
 - Representante de EsSALUD.
 - Representantes de ONGs.

Instituciones Asesoras: Dirección Regional de Salud Cusco, Oficina General de Epidemiología- MINSA, Dirección General de Salud de las Personas- MINSA, Dirección General de Salud Ambiental-MINSA, Instituto Nacional de Salud- MINSA, Organización Panamericana de la Salud.

Funciones: En todas las fases este comité estará encargado de la elaborar la propuesta del plan de respuesta y actualizarlo de acuerdo a las tendencias de la enfermedad y a la realidad sanitaria existente; así como realizar las acciones de prevención y control o seguimiento para ejecutar los ajustes o mejoras que requiera la intervención sanitaria.

Debe contemplarse la conformación de los siguientes **SUBCOMITES**, los que se organizarán en concordancia de los componentes establecidos en el plan a través del marco lógico correspondiente, los que actuarán de acuerdo a sus funciones establecidas en el plan y particularmente en la elaboración, implementación y sobretodo del seguimiento y evaluación técnica del Plan; siendo los subcomités los siguientes:

1. Sub Comité de Organización de la Oficina de Desarrollo Integral en los Establecimientos de Salud.
2. Sub Comité de Vigilancia Epidemiológica.
3. Sub Comité de Vigilancia de Entomológica.
4. Sub Comité de Contención Epidémica (Emergencias y Desastres).
5. Sub Comité de Promoción de la Salud, Comunicaciones y Educación Sanitaria.
6. Sub Comité de Soporte Logístico.

2) Comité Local Multisectorial.-

De acuerdo a la recomendación de OMS, este comité debe ser multidisciplinario y multisectorial, deberá ser un equipo permanente cuyas responsabilidades podrían variar de acuerdo con la situación global, nacional y regional del incremento potencial de Dengue.

Presidencia: Alcalde de la Municipalidad Provincial de La Convención.

Integrantes:

- Representantes de la Gobernatura y Regidores de la Municipalidad.
- Representantes del Ministerio de Agricultura: SENASA e INRENA.
- Integrantes del Comité Regional de Defensa Civil.
- Representantes de otros Ministerios (Educación, Interior, Defensa, Transportes, entre otros).
- Defensoría del Pueblo.
- Policía Nacional.
- Ejército Peruano.
- Representante de EsSALUD.
- Representantes de organizaciones del sector privado.
- Representantes de las Juntas Vecinales.
- Representantes de la Sociedad Civil Organizada,

El rol de este comité se vuelve particularmente vital cuando la OMS confirma la presencia de un nuevo virus y su potencial para la transmisión humana, como es la situación que actualmente vivimos. La Red de Servicios de Salud La Convención informara periódicamente al Comité Multisectorial y a la Diresa Cusco sobre los progresos y proveerá copias de sus planes de intervención frente al brote epidémico de Dengue.

La respuesta a un alerta de las características de un periodo epidémico requiere una administración efectiva. El proceso de manejo será acordado desde el comienzo por el Comité Multisectorial el cual incluirá el establecimiento de la cadena de mandos necesaria para asegurar el funcionamiento fluido durante la emergencia. Los métodos para mantener al comité en contacto vía teléfonos actualizados, listas de correos electrónicos, radiocomunicaciones y para identificar miembros alternativos o reemplazantes, serán claramente establecidos. De la misma manera, se establecerán los procedimientos para poner al comité en alerta si se presentan un incremento mayor de casos de Dengue.

Dentro de sus funciones el comité articulará la respuesta de las diferentes instituciones dentro del plazo establecido en acuerdos previos y tendrá reuniones regulares para evaluar los avances del plan.

La intervención sanitaria en gran medida está asociada, a la campaña de recojo y disposición final de inservibles, control focal, vigilancia de febriles y educación sanitaria; los que se desarrollaran en 3 rondas u oportunidades, con intervalos de 7 días entre intervención e intervención; así como a un proceso educativo y acciones de prevención de base comunal para enfrentar de raíz el problema en lo que nos compete. De manera complementaria de acuerdo a la presencia de criterios técnicos razonables, se podrá implementar una campaña de control químico (nebulización espacial) de un ciclo de 3 vueltas con intervalo de 3 a 5 días entre vuelta y vuelta.

IV.- MARCO LÓGICO

PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL BROTE DE DENGUE EN LA PROVINCIA DE LA CONVENCION-CUSCO, FEBRERO DEL 2014

FIN (META)

Se ha implementado la respuesta multisectorial articulada frente al Brote de Dengue en la Provincia de La Convención, para disminuir los factores predisponentes y para prevenir, controlar y/o mitigar su presencia y su impacto en la población en el ámbito de la Red de Servicios de Salud La Convención.

PROPOSITO

Se ha controlado el Brote de Dengue en la Provincia de La Convención por la implementación de medidas de contención eficientes en el ámbito de la Red de Servicios de Salud La Convención.

RESULTADOS ESPERADOS (COMPONENTES)

- Gestión Sanitaria.
- Promoción de la Salud.
- Vigilancia Epidemiológica.
- Vigilancia Entomológica.
- Red de Laboratorios.
- Defensa Nacional.
- Medicamentos e Insumos.
- Comunicaciones.
- Estrategia de Prevención y Control de Enfermedades Metaxénicas: Atención de Salud de las Personas.

El costo total del Plan es de: S/. 1'239,936.57 (UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS NUEVOS SOLES ORO CON 57/100)

**MARCO LOGICO DEL PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL BROTE DE DENGUE EN LA PROVINCIA DE LA CONVENCION-CUSCO,
FEBRERO DEL 2014 (matriz principal)**

FIN (META): Se ha implementado la respuesta multisectorial articulada frente a casos autóctonos de Dengue, para disminuir los factores predisponentes a fin de controlar y mitigar el brote epidémico y su impacto en la poblacional de el ámbito de la Provincia de la Convención				
PROPOSITO	INDICADORES VERIFICABLES	FUENTE VERIFICACION	MONTO POR COMPONENTES	SUPUESTOS IMPORTANTES
Se ha disminuido y controlado los riesgos y daños a la salud en la población frente al Brote Epidémico del Dengue, por la implementación de medidas de contención eficientes que limitan el impacto en la salud de la población del ámbito de la Provincia de La Convención.	Tasa de incidencia, prevalencia y letalidad por debajo de lo esperado	Información del sistema de vigilancia epidemiológica del Dengue de la RENACE RSSLC		Garantía del Financiamiento y soporte logístico para la Implementación del Plan
RESULTADOS ESPERADOS (POR COMPONENTES)				
GESTION SANITARIA: R1- Se ha establecido un sistema de monitoreo, supervisión y evaluación del Plan de Intervención frente al Brote epidémico del Dengue	80% de monitoreos realizados 80% de actividades de prevención y control del Dengue establecidos en el Plan de Intervención Número de evaluaciones del plan realizadas	Informes, Actas	S/. 20,336.00	Sistema de monitoreo implementado que garantiza un adecuado seguimiento de las intervenciones.
PROMOCION DE LA SALUD: R2- Se ha implementado un plan de intervención socio educativa para enfrentar la presencia de una epidemia del Dengue, logrando que la población participe de manera activa en las medidas de prevención y control y tenga conductas y comportamientos saludables en forma sostenida.	Plan de intervención educativa elaborado con participación multisectorial. 100% de la población en riesgo con conductas saludables frente al Dengue.	Plan de intervención educativa para enfrentar el potencial brote del Dengue. Informe de actividades del plan de intervención educativa.	S/. 55,670.00	Autoridades, comunidad organizada y población en riesgo participa activamente en actividades de prevención y cuidado de su salud.
VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA: R3- Se ha fortalecido la vigilancia epidemiológica de Dengue en el ámbito de la Red La Convención	Indicadores de Vigilancia Epidemiológica (Cobertura, Oportunidad, Calidad de dato, Promedio Ponderado) de Dengue > al 95%	Informe Semanal de Indicadores de Vigilancia Epidemiológica de Dengue	S/. 60,484.00	Sistemas de comunicación funcionan adecuadamente
VIGILANCIA ENTOMOLOGICA: R4- Se han controlado las viviendas de áreas de riesgo de transmisión de dengue	índice aedico disminuido, ausencia de inservibles y otros criaderos potenciales para el desarrollo del vector Aedes aegypti	informes elevados a la oficina de epidemiológica de la RSSLC	S/. 366,555.00	factores de riesgo entomológico controlado
RED DE LABORATORIOS: R5- Se ha fortalecido la capacidad de la Red de Laboratorios en Salud Pública para la vigilancia y el diagnóstico de Dengue	100% del personal de la Red de Laboratorios conoce las funciones y está capacitado para asumir sus competencias frente al brote de Dengue	Informe de capacitación, Plan de la Red de Laboratorios para enfrentar un brote	S/. 270,220.57	Garantía del financiamiento y soporte logístico para la implementación del Plan.
DEFENSA NACIONAL: R6- Se ha garantizado la atención oportuna y adecuada de los pacientes que pudieran verse afectados por dicha enfermedad y minimizar la propagación de la enfermedad.	100% de Brigada de Defensa Nacional capacitadas para implementar el plan de Intervención para enfrentar el brote de Dengue en el ámbito de su competencia.	Informe de Intervención	S/. 225,333.00	Garantía del financiamiento y soporte logístico para la implementación del Plan.
MEDICAMENTOS E INSUMOS: R7- Se ha implementado un sistema de distribución de medicamentos e insumos para el tratamiento de Dengue a nivel de todos los EESS de la RSSLC y principalmente en las zonas de alto riesgo, garantizándose el abastecimiento y disponibilidad	100 % de todos los establecimientos de salud de la Red La Convención cuentan con el stock mínimo necesario de medicamentos e insumos para tratamiento de Dengue	Reporte del Sistema Logístico del SIMED: ICI, Monitoreo in situ	S/. 40,500.00	Se cuenta con el soporte financiero y logístico para la provisión de los medicamentos e insumos para el tratamiento de Dengue
COMUNICACIONES: R8- Se ha implementado un sistema de difusión radial y televisiva para que la población participe de manera activa en las medidas de prevención y control frente al Dengue	100 % de los medios de comunicación hagan difusión sobre las medidas de control, conductas y comportamientos saludables.	Plan de intervención en medios de comunicación para enfrentar el potencial brote del Dengue. Informe de actividades del plan de difusión masiva.	S/. 58,120.00	Se cuenta con el soporte financiero y convenios con emisoras radiales y televisivas para los spots publicitarios
ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES METAXENICAS: R9- Se ha fortalecido las competencias del personal Dirección Regional de Salud y los Órganos Desconcentrados, en el manejo clínico de las personas afectadas por Dengue.	100% de personal de salud capacitado para el manejo y control de Dengue.	Plan de fortalecimiento de capacidades en prevención y control del Dengue	S/. 142,718.00	Personal de salud cuenta con Noma y Guía Técnica para el manejo de casos de Dengue.
TOTAL			S/. 1,239,936.57	

COMPONENTE	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	FUENTE VERIFICACION	PRODUCTO (P) Y SUB PRODUCTO (SP)	ESPECÍFICO A DE GASTO	COSTOS	SUPUESTOS IMPORTANTES
GESTION SANITARIA R1- Se ha establecido un sistema de monitoreo, supervisión y evaluación del Plan de Intervención frente al Brote epidémico del Dengue.						
ACTIVIDAD 01 Monitoreo y seguimiento de las intervenciones establecidas en el Plan	% de actividades de monitoreo y supervisión del Dengue.	Informes	P: PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO SP: Acciones de planeamiento y presupuesto	23.13.11	S/. 2,400.00	Involucramiento del personal de salud, autoridades municipales y sectoriales regionales y locales en la implementación del plan
				23.21.22	S/. 8,192.00	
ACTIVIDAD 02 Reunion de evaluación mensual del plan con el equipo de Alerta Respuestal a nivel de DIRESA, Red La Convención y Establecimientos de Salud	% de reuniones de evaluación del plan realizadas.	Informes		23.21.22	S/. 6,144.00	Cumplimiento de las reuniones de evaluación programadas por recarga de labor administrativa y priorización de otros eventos
				23.27.10.1	S/. 3,600.00	
TOTAL					S/. 20,336.00	

COMPONENTE	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	FUENTE VERIFICACION	PRODUCTO (P) Y SUB PRODUCTO (SP)	ESPECIFIC A DE GASTO	COSTOS	SUPUESTOS IMPORTANTES
PROMOCION DE LA SALUD: R2-Se ha implementado un plan de intervencion de promocion de la salud socio educativa para enfrentar la presencia de una epidemia del Dengue, logrando que la poblacion participe de manera activa en las medidas de prevencion y control y tenga conductas y comportamientos saludables en forma sostenida.						
ACTIVIDAD 01 Elaborar e implementar un plan de capacitacion en Educacion y Comunicacion para Salud en las familias, Instituciones Educativas, comunidades Instituciones Privadas y públicas, y ONGs en el ambito de intervencion.	Plan de capacitación educativo comunicacional para desarrollar prácticas para enfrentar la potencial presencia de una epidemia de dengue elaborado. 100% de acciones capacitacion desarrolladas. 80% de la poblacion han adquirido las conductas y habitos saludables.	Documento del Plan Educativo comunicacional	P: MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICAS. SP: Comité multisectorial capacitado para promover prácticas saludables en enfermedades metaxénicas	23.15.12 23.11.11 23.21.2.99 23.13.11 23.19.12	S/. 300.00 S/. 3,000.00 S/. 3,750.00 S/. 2,800.00 S/. 3,000.00	Existe posicionamiento y priorizacion sobre la elaboracion del Plan por parte de las autoridades regionales. Autoridades y poblacion involucrados en las actividades del Plan.
ACTIVIDAD 02 Realizar Abogacia e incidencia política con autoridades locales, redes sociales, actores sociales y comunidad para prevenir la presencia de una potencial epidemia de Dengue en la Red La Convencion.	Autoridades locales y actores sociales, comprometidas para prevenir la presencia de una potencial epidemia del Dengue	Actas de compromiso de las autoridades en los niveles operativos	P: MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICAS SP: Municipio con prácticas saludables para reducir la transmision de enfermedades metaxénicas	23.11.11 23.15.12	S/. 1,176.00 S/. 4,000.00	Existe posicionamiento y priorizacion por parte de las autoridades locales
ACTIVIDAD 03 Lograr que el Gobierno local priorice en la agenda politica y presupuestaria las acciones sanitarias de prevencion y promocion, control y de la informacion adecuada a la poblacion sobre el Dengue y que se emita politicas públicas frente a la potencial epidemia del Dengue	Gobierno Regional y gobiernos locales emiten politicas públicas con las acciones sanitarias de prevencion y de la informacion adecuada a la poblacion sobre el Dengue y que este preparada ante la presencia de la misma. Asignar presupuesto y está disponible para la ejecucion del plan de intervencion.	Resolucion Ejecutiva Regional Ordenanza municipal .	P: MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICAS. SP: Concejo municipal con politicas públicas saludables para prevenir el dengue	23.21.2.99 23.21.22	S/. 320.00 S/. 1,152.00	Existe posicionamiento y priorizacion de desarrollo de acciones sanitarias de prevencion e informacion sobre el dengue en autoridades regionales y locales.
ACTIVIDAD 04 Desarrollar talleres de capacitacion en medidas de prevencion control, conductas y comportamientos saludables a los docentes de la UGEL La Convencion.	80% de docentes capacitados en medidas preventivas y prácticas saludables, como almacenamiento de agua, recojo de inservibles, limpieza y refaccion de viviendas, higiene personal y de alimnetnops, almacenamiento adecuado de granos, medidas preventivas y uso de mosquiteros.	Informe de talleres de sensibilización desarrollados	P: INSTITUCIONES EDUCATIVAS PROMUEVEN PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION EN EFERMEDADES METAXÉNICAS. SP: Docentes de Instituciones educativas capacitadas en practicas salduables para prevenir enfermedades metaxénicas	23.17.11 23.15.12 23.22.44	S/. 700.00 S/. 500.00 S/. 7,000.00	Disposicion de las autoridades de instituciones publicas y privadas para autorizar y participar en los talleres de sensibilización.
ACTIVIDAD 05 Incluir en la programacion curricular en el area de ciencia y ambiente en el nivel inicial y primaria, y en ciencia tecnología y ambiente en el nivel secundario acciones de prevencion del dengue, de acuerdo al convenio bisectoria entre la DREC y la DIRESA	100% de instituciunes educativad de La Convencion y Zonas de riesgo	Informe de la implementacion en la programacion curricular y en las sesiones educativas de la IIEE	P: INSTITUCIONES EDUCATIVAS PROMUEVEN PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION EN EFERMEDADES METAXÉNICAS. SP: Docentes de Instituciones educativas incluyen en las sesiones educativas temas del dengue en el presetne año.	23.22.44	S/. 15,000.00	Disposicion de los docentes de las IIEE para el desarrollo de los mtemas referidos al Dengue
ACTIVIDAD 06 Desarrollar un sistema de acompañamiento y control del cumplimiento del Plan en instituciones gubernamentales,privadas, IIEE,ONGs y aliados estrategicos.	100% de Planes con seguimiento y con acciones de control	Informes de las acciones de acompañamiento y control	P: COMUNIDAD CON FACTORES DE RIESGO CONTROLADOS SP: Comunidad organizada promueve prácticas para la prevencion y control de enfermedades metaxénicas	23.21.2.99 23.21.22	S/. 320.00 S/. 1,152.00	Compromiso del personal responsable de promocion de la salud en los diferentes niveles organizativos de la Red La Convencion.
ACTIVIDAD 07 Desarrollar taleres de capacitación, sesiones demostrativas en medidas de prevencion control del dengue y comportamientos saludables a los Agentes Comunitarios de Salud del ámbito de la Red La	80% de ACS capacitados en medidas preventivas del Dengue en la región Cusco.	Encuesta sobre conductas y comportamientos saludables.	P: COMUNIDAD CON FACTORES DE RIESGO CONTROLADOS SP: Agentes Comunitarios de Salud capacitados en medidas para prevenir y controlar el dengue en la comunidad	23.1.99.13	S/. 11,500.00	Poblacion con conductas y comportamientos saludables ante el Dengue.
TOTAL					S/. 55,670.00	

COMPONENTE	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	FUENTE VERIFICACION	PRODUCTO (P) Y SUB PRODUCTO (SP)	ESPECIFICA DE GASTO	COSTOS	SUPUESTOS IMPORTANTES
VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA: R3- Se ha fortalecido la vigilancia epidemiologica de Dengue en el ambito de la Red La Convencion						
ACTIVIDAD 01 Emitir la Alerta Epidemiológica de casos positivos autoctonos de Dengue en la Red La Convención	100% Alertas Epidemiológicas emitidas oportunamente	Pagina web DIRESA y Redes EESS: Alerta Epidemiológica en formato físico	P: MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL METAXÉNICAS Y ZONOSIS SP: Monitoreo del Programa de Metaxénicas y Zoonosis	23.27.11.99	S/. 500.00	Personal de salud de los EESS aplican e implementan acciones de prevención y control frente al Dengue
				23.15.12	S/. 1,000.00	
ACTIVIDAD 02 Monitoreo de los indicadores de vigilancia epidemiologica de Dengue (Oportunidad, calidad del dato, cobertura y promedio ponderado)	100% Notificación oportuna 100% Calidad del dato	Registro VEA Base de datos de la Red Sala situacional en EESS, Red y DIRESA		23.15.12	S/. 1,000.00	Personal de salud comprometido en la captación oportuna de casos sospechosos y probables de Dengue
ACTIVIDAD 03 Realizar el seguimiento de casos para desarrollar la investigación epidemiologica	100% casos febriles identificados con Ficha de Investigación Epidemiológica de Dengue y toma de muestra para diagnóstico por Laboratorio	Registro HIS Registro de Atención Diaria Fichas de Investigación Clínico - Epidemiológica de Dengue		23.21.2.99	S/. 21,000.00	Personal de salud comprometido en la captación oportuna de casos sospechosos y probables de Dengue
ACTIVIDAD 04 Realizar la investigación epidemiologica de los casos confirmados de Dengue	100% de casos de Dengue investigados	Ficha de investigación clínico - epidemiologica de Dengue		23.21.2.99	S/. 8,400.00	Personal de salud maneja definición de caso de acuerdo a normatividad vigente
ACTIVIDAD 05 Actualizar la sala situacional del Dengue en forma permanente en los Establecimientos de Salud, Red y DIRESA Cusco	100% de EESS con sala situacional actualizada	Espacio físico en EESS, Red y DIRESA con indicadores trazadores de Dengue y mapas de riesgo		23.15.12	S/. 2,000.00	Personal de Salud proactivo realiza el analisis integral de la situación actual del Dengue a nivel local.
ACTIVIDAD 06 Fortalecer las capacidades del personal de salud, en el manejo de la Vigilancia Epidemiologica de Dengue	100% del personal de salud capacitados en la vigilancia epidemiológica de Dengue	Acta de reuniones o Informe de Capacitación y Registro de participantes		23.21.2.99	S/. 2,400.00	Personal de salud comprometido en fortalecer la vigilancia epidemiológica de Dengue
				23.21.2.2	S/. 10,240.00	
				23.27.10.1	S/. 2,400.00	
ACTIVIDAD 07 Reproducir las fichas y formatos para la notificación e investigación epidemiologica de Dengue	100% de Establecimiento de Salud abastecidos con fichas y formatos de vigiñancia epidemiológica de Dengue	Ficha y Formatos de investigación epidemiologica de Dengue en EESS		23.27.11.99	S/. 3,000.00	Personal de salud cuenta con fichas y formatos de investigación epidemiologica
ACTIVIDAD 08 Monitoreo y seguimiento de la Vigilancia Epidemiológica a nivel de la Red, Hospital, Micro redes, Centros y Puestos de Salud	100% de Establecimiento de Salud reciben monitoreo y seguimiento de las actividades de Vigilancia Epidemiológica del Dengue	Informes y Actas	23.13.11	S/. 2,400.00	Personal de salud implementa adecuadamente acciones de prevención y control frente al Dengue	
			23.21.2.2	S/. 6,144.00		
				TOTAL	S/. 60,484.00	

COMPONENTE	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	FUENTE VERIFICACION	PRODUCTO (P) Y SUB PRODUCTO (SP)		COSTOS	SUPUESTOS IMPORTANTES
VIGILANCIA ENTOMOLOGICA: R4-Viviendas de areas de riesgo de riesgo de transmision de dengue controlados						
ACTIVIDAD 01 Capacitación al personal de los Establecimientos de Salud de la Red de Salud La Convencion en vigilancia entomológica del <i>Aedes aegypti</i> , a nivel larvario y adulto.	- 100 % del personal de los EE.SS capacitado en vigilancia y control del <i>Aedes aegypti</i> en la fase adulta y larva -	-Actas de capacitacion - Fichas de evaluacion del vector	P: VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DE RIESGO EN AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS SP: Viviendas en areas de de riesgo de dengue con vigilancia entomologica domiciliaria	23.21.22 23.21.2.99 23.15.12 23.27.10.1 23.21.21	S/. 10,240.00 S/. 2,400.00 S/. 500.00 S/. 2,800.00 S/. 2,000.00	Se cuenta con plan de capacitacion integral según competencias
ACTIVIDAD 02 Notificacion inmediata de la presencia de <i>Aedes aegypti</i> a nivel larvario y adulto (notificacion despues de cada actividad de levantamiento del Indice Aedico)	100% de EE.SS notificantes de la presencia del <i>Aedes aegypti</i> en localidades de estudio.	Reporte semanal de los EE.SS Red MR, RED		23.15.12	S/. 1,000.00	Se tiene un sistema de notificacion inmediata de presencia de <i>Aedes aegypti</i>
ACTIVIDAD 03 Reproducir y distribuir formatos y norma tecnica de vigilancia y control vectorial de <i>Aedes aegypti</i>	100% de establecimientos cuentan con formatos y noma tecnica de vigilancia y control vectorial	Cargo de entrega de formatos y norma tecnica		23.22.24	S/. 2,000.00	Se cuenta con presupuesto para desarrollar la actividad programada
ACTIVIDAD 04 Control focal (aplicación de larvicida) y control fisico (recojo de inservibles) con el apoyo de autoridades locales, comunales y comunidad organizada	Numero de criaderos controlados por medios fisicos y quimicos	Ausencia de criaderos alrededor de la vivienda	SP: Viviendas ubicadas en escenario II y III de transmision de dengue con tratamiento focal y fisico.	23.21.22 23.21.2.99 23.13.11 23.11.11 23.15.12 23.18.21 23.27.11.99 23.28.11 23.28.12	S/. 10,240.00 S/. 14,400.00 S/. 5,000.00 S/. 5,000.00 S/. 2,000.00 S/. 6,000.00 S/. 39,600.00 S/. 112,500.00 S/. 6,075.00	Se tiene un sistema de notificacion inmediata de presencia de <i>Aedes aegypti</i> Se cuenta con personal capacitado para desarrollar control focal
ACTIVIDAD 05 Fumigacion espacial (ciclo de tres vueltas) en localidades con brotes i/o epidemia de dengue	100 % de viviendas de la ciudad de Quillabamba fumigadas	Viviendas fumigadas y señalizadas	SP: Viviendas ubicadas en escenario III de transmision de dengue con tratamiento quimico nebulizado	26.32.42 23.21.22 23.21.2.99 23.13.11 23.110.14 23.27.11.99 23.13.11	S/. 42,000.00 S/. 12,800.00 S/. 12,000.00 S/. 5,000.00 S/. 9,000.00 S/. 55,000.00 S/. 9,000.00	Red La Convencion equipados con termonebulizadoras para el contro del vector Se cuenta con personal capacitado para desarrollar la fumigación espacial
				TOTAL	S/. 366,555.00	

COMPONENTE	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	FUENTE VERIFICACION	PRODUCTO (P) Y SUB PRODUCTO (SP)	ESPECIFICA DE GASTO	COSTOS	SUPUESTOS IMPORTANTES
RED DE LABORATORIOS: R5-Se ha fortalecido la capacidad de la Red de Laboratorios en Salud Pública para la vigilancia y el diagnostico de Dengue en la Red de Servicios de Salud La Convencion y a nivel regional						
ACTIVIDAD 01 Búsqueda de febriles sospechosos y probables de Dengue por la red de laboratorios	80% de sintomaticos febriles identificados y analizados	Registro de laboratorio	P: DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXÉNICAS SP: Evaluación, Diagnóstico Y Tratamiento De Enfermedades Metaxénicas	23.13.11	S/. 300.00	Se intervienen oportunamente para la identificación y analisis de Sintomaticos febriles.
ACTIVIDAD 02 Distribución de insumos para la toma de muestra y de materiales para el transporte de la muestra	100% de Establecimientos son abastecidos con insumos de Laboratorio y material de transporte.	Pecosa		23.18.21	S/. 7,000.00	Establecimientos de Salud cuentan con insumos suficientes para la toma de muestra y transporte.
ACTIVIDAD 03 Toma y envío de Muestra de Suero Sanguineo para realizar diagnostico y seguimiento de casos Febriles Identificados desde los EE.SS. Al laboratorio intermedio de la RSSLC.	100% de muestras de suero sanguineo de febriles identificados y enviados al Laboratorio Intermedio.	Libro de Registro de resultados de muestras de febriles		23.15.12	S/. 2,000.00	Personal de salud entrenado para el adecuado manejo y toma de muestra
ACTIVIDAD 04 Envío y transporte de muestras desde Quillabamba a la Direccion de Laboratorio de Referencia Regional Cusco (lunes y jueves)	100% de casos probables febriles de Dengue	Ficha de investigacion epidemiologica dengue		23.22.31	S/. 3,000.00	Personal de salud entrenado para el adecuado envío y transporte de muestras
ACTIVIDAD 05 Adquisición de equipos(lector y lavador de ELISA) para realizar diagnostico oportuno del Dengue en el laboratorio referencial e Intermedio de la Red La Convención.	100% Laboratorio referencial e Intermedio implementado con equipamiento.	pecosa		26.32.42	S/. 70,000.00	Laboratorio referencial e Intermedio con capacidad resolutive.
ACTIVIDAD 06 Adquisición de insumos y materiales para realizar diagnostico oportuno del Dengue en el laboratorio Intermedio de la Red La Convención.	100% Laboratorio Intermedio implementado con insumos y materiales	pecosa		23.18.21	S/. 40,000.00	Laboratorio Intermedio con capacidad resolutive.
ACTIVIDAD 07 Capacitación de personal responsable del Laboratorio Intermedio RSSLC por 15 dias para realizar diagnostico oportuno de dengue por pruebas de ELISA.	100% Personal responsable de Laboratorio Intermedio capacitado	Resolución Directoral de Pasantía		23.21.22	S/. 2,000.00	Personal de Laboratorio Intermedio capacitado y entrenado para realizar diagnostico por ELISA.
ACTIVIDAD 08 Contrato de un personal para Laboratorio Intermedio de la RSSLC para realizar diagnostico por ELISA.	100% Un Personal CAS para Laboratorio Intermedio.	CAS		23.28.11	S/. 30,000.00	Laboratorio Intermedio con personal para realizar diagnostico por ELISA.
		contribución a ESSALUD		23.28.12	S/. 1,215.00	
ACTIVIDAD 09 Insumos y consumibles para realizar diagnóstico confirmatorio oportuno de dengue por PCR en el laboratorio referencial.	100% Laboratorio referencial implementado con insumos y consumibles para diagnostico por PCR	pecosa		23.18.21	S/. 104,705.57	Laboratorio referencial con capacidad resolutive.
ACTIVIDAD 10 Capacitación de personal responsable del Laboratorio Referencial por 15 dias para realizar diagnostico confirmatorio de dengue por PCR.	100% Personal responsable de Laboratorio Referencial capacitado	Resolución Directoral de Pasantía	23.21.22	S/. 10,000.00	Personal de Laboratorio referencial capacitado y entrenado para realizar diagnostico por PCR.	
				TOTAL	S/. 270,220.57	

COMPONENTE	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	FUENTE VERIFICACION	PRODUCTO (P) Y SUB PRODUCTO (SP)	ESPECIFICA DE GASTO	COSTO	SUPUESTOS IMPORTANTES
DEFENSA NACIONAL: R6- Se ha garantizado la atencion oportuna y adecuada de los pacientes que pudieran verse afectados por dicha enfermedad y minimizar la propagacion de la enfermedad.						
ACTIVIDAD 01 Desplazamiento de equipo técnico de la DIRESA Red La Convención, para el soporte técnico a las acciones contra el Dengue en el ámbito de la provincia La Convención, principalmente en zonas declaradas en Alerta	100% de personal de establecimientos en Alerta con acompañamiento y soporte técnico en acciones contra el Dengue. Poblacion en alerta roja atendida de manera integral y oportuna	Informes técnicos de los equipos que se desplazan	P: ENTIDADES PÚBLICAS CON GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN SUS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO. SP: Desarrollo de capacidades asistencia en gestión de riesgos de desastres.	23.21.22	S/. 12,800.00	Garantía del financiamiento y soporte logístico para la implementación de las actividades
				23.13.11	S/. 3,750.00	
				23.12.11	S/. 11,575.00	
				23.12.11	S/. 13,500.00	
				23.12.13	S/. 4,500.00	
				23.15.12	S/. 620.00	
ACTIVIDAD 02 Desplazamiento de brigadas especializadas en intervención contra el Dengue. (brigadas para tratamiento focal y nebulización)	100% de población en alerta roja atendida de manera integral y oportuna	1) Informes diarios 2) Informes semanal	P: SERVICIO DE SALUD CON CAPACIDADES COMPLEMENTARIAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES. SP: Atención de salud y movilización de brigadas frente a emergencias y desastres.	23.21.22	S/. 103,680.00	Financiamiento oportuno, soporte logístico y apoyo de las autoridades con parte de las brigadas para las intervenciones.
				23.16.14	S/. 12,500.00	
				23.17.11	S/. 1,500.00	
				23.12.11	S/. 15,000.00	
				23.15.12	S/. 1,000.00	
				23.11.11	S/. 9,800.00	
				23.27.10.1	S/. 2,500.00	
				23.18.21	S/. 28,000.00	
ACTIVIDAD 03 Monitoreo y supervisión de las acciones de la Red de Salud Microredes y autoridades en intervención contra el Dengue.	100% de Establecimientos en Alerta supervisados	Informes de supervisión	P: ENTIDADES PÚBLICAS CON GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN SUS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO. SP: Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres.	23.21.22	S/. 4,608.00	Financiamiento oportuno,
				TOTAL	S/. 225,333.00	

COMPONENTE	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	FUENTE VERIFICACION	PRODUCTO (P) Y SUB PRODUCTO (SP)	ESPECIFICA DE GASTO	COSTOS	SUPUESTOS IMPORTANTES
MEDICAMENTOS E INSUMOS: R7-Se ha implementado un sistema de distribución de medicamentos e insumos para el tratamiento de Dengue a nivel de todos los EESS de la RSSLC y principalmente en las zonas de alto riesgo, garantizándose el abastecimiento y disponibilidad .			P: FORTALECER LA ATENCIÓN MEDICA ESPECIALIZADA			
ACTIVIDAD 01 Elaborar el Plan de Requerimiento, suministro y distribución de medicamentos e insumos para el tratamiento de Dengue, según norma técnica	Plan de requerimiento de medicamentos e insumos para el tratamiento de Dengue, con especial atención a los establecimiento de salud de mayor riesgo y aquellos potencialmente expuesto	Documento del Plan	SP: Comercialización de Medicamentos e Insumos	23.23.31	S/. 30,000.00	Existe disponibilidad logística de los medicamentos e insumos para tratamiento del Dengue en los ee.ss. de la Red La Convencion. Sin embargo la DEMID a través del Almacén
			SP: Brindar una adecuada dispensación de productos farmacéuticos	22.23.3.99	S/. 10,000.00	Especializado de Medicamentos siendo nuestro actual proveedor debe garantizar el stock ,
ACTIVIDAD 02 Elaborar el Plan de Monitoreo y Verificación de la disponibilidad de medicamentos e insumos para el tratamiento de Dengue, según norma técnica	Plan de monitoreo de medicamentos e insumos para el tratamiento de Dengue, con especial atención a los establecimiento de salud de mayor riesgo y aquellos potencialmente expuesto	Documento del Plan	SP: Brindar una adecuada dispensación de productos farmacéuticos	23.15.12	S/. 500.00	Existe disponibilidad de medicamentos e insumos para tratamiento del Dengue en los ee.ss. de la Red La Convencion.
TOTAL					S/. 40,500.00	

COMPONENTE	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	FUENTE VERIFICACION	PRODUCTO (P) Y SUB PRODUCTO (SP)	ESPECIFICA DE GASTO	COSTOS	SUPUESTOS IMPORTANTES
COMUNICACIONES: R8-Se ha implementado un sistema de comunicación en medios masivos , alternativos , comunicadores y periodistas informados para que la población participe de manera activa en las medidas de prevención y control del Dengue			P: POBLACION DE AREAS CON RIESGO DE TRANSMISION INFORMADA CONOCE LOS MECANISMOS DE TRANSMISION DE LAS ENFERMEDADES METAXENICAS			
ACTIVIDAD 01 Elaborar un plan de comunicación de prevención del Dengue	plan de comunicación elaborado.	Plan	SP: Poblacion informada en prevención y control de las enfermedades metaxenicicas por medios masivos			
ACTIVIDAD 02 Producir un spot televisivo en la prevención del Dengue	spot televisivo	Spot		23.22.42	S/. 2,500.00	Se cuenta con el soporte financiero para los spots publicitarios en canales de televisión
ACTIVIDAD 03 Difundir por medios de comunicación radial y televisiva sobre medidas de prevención	Difusion en medios masivos	Monitoreo		2.3.2.2.4.1	S/. 30,000.00	Se cuenta con el soporte financiero para los spots publicitarios en emisoras radiales y televisivas
ACTIVIDAD 04 Elaboracion y reproduccion de materiales de comunicación (fiches, volantes, banner) sobre medidas de prevención del Dengue	Encuesta sobre prevención del dengue	Encuesta	SP: Poblacion informada sobre prevención y control de las enfermedades metaxenicicas por medios alternativos	23.1 99.13	S/. 15,000.00	Se cuenta con soporte financiero para que la poblacion conosca acerca de la enfermedad del dengue y como prevenirla
ACTIVIDAD 05 Desarrollar perifoneo en zonas de mayor concentracion poblacional	Perifoneo	Segimiento		23.22.42	S/. 3,000.00	Se cuenta con soporte financiero para que la poblacion este informada y sensibilizada sobre las medidas de prevención del Dengue
ACTIVIDAD 06 Levantar evidencias: fotografias y filmación sobre intervención de prevención del Dengue	evidencias	Informe		23.13.11	S/. 2,000.00	
ACTIVIDAD 07 Brindar soporte tecnico en actividades de comunicación al personal de la Red La Convencion	Visita la Red	Informe y evidencia		23.27.11.99	S/. 1,000.00	Se cuenta con soporte financiero - Directivos y personal responsable cuenta con archivo de intervención del dengue
ACTIVIDAD 08 Reunión de Sensibilización a periodistas, locutores y propietarios de medios de comunicación sobre las medidas de prevención del Dengue	Comunicadores y periodistas sensibilizados	Informe	SP: Comunicadores y periodistas informados sobre prevención y control de las enfermedades metaxenicicas	2.3.2.1.2.2	S/. 1,620.00	Se cuenta con soporte financiero para que el personal de comunicaciones este fortalecido
				23.27.10.1	S/. 3,000.00	Se cuenta con soporte financiero para que la poblacion este informada y participe de actividades en prevención del dengue
				TOTAL	S/. 58,120.00	

COMPONENTE	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	FUENTE VERIFICACION	PRODUCTO (P) Y SUB PRODUCTO (SP)	ESPECIFICA DE GASTO	COSTOS	SUPUESTOS IMPORTANTES
ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES METAXENICAS: R9-Se ha fortalecido las competencias del personal de la Dirección Regional de Salud y los Órganos Desconcentrados, en el manejo clínico de las personas afectadas por Dengue.						
ACTIVIDAD 01 Fortalecimiento de las capacidades del personal en diagnóstico oportuno y tratamiento adecuado de Dengue, según Guía de Práctica Clínica Para la Atención de Casos de Dengue en el Perú (organizado por DIRESA, Redes a Microredes y EESS)	100% del personal de salud que laboran en EE.SS del ámbito de riesgo capacitados en Prevención, Clasificación, Diagnóstico y manejo de pacientes con Dengue.	Informe, Registro de participantes	P: DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS DE LAS ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	23.21.22 23.27.10 1 23.21.29 9 23.21.21	S/. 30,464.00 S/. 2,984.00 S/. 1,000.00 S/. 6,000.00	Personal de Salud con capacidades en el manejo clínico.
ACTIVIDAD 02 Formar Red de consultores que den soporte para la atención de personas afectadas con Dengue en el nivel local (03 eventos de Asistencia Técnica por los Consultores)	100% de consultores responden a requerimientos	Informe	P: DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS DE LAS ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	23.21.22 23.27.10 1 23.21.29 9 23.21.21	S/. 5,000.00 S/. 3,960.00 S/. 1,000.00 S/. 2,000.00	Consultores muestran voluntad de cumplir su rol
ACTIVIDAD 03 Reproducción y distribución de la Guía de Práctica Clínica para la Atención de Casos de Dengue en el Perú	100% de EE.SS del MINSA, cuentan la Guía de Práctica Clínica Para la Atención de Casos de Dengue en el Perú.	Acta, Lista de distribución.	P: DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS DE LAS ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	23.22.44	S/. 1,000.00	Disponibilidad de la Guía Técnica "Guía de Práctica Clínica Para la Atención de Casos de Dengue en el Perú", para los EE.SS MINSA, ESSALUD, PNP, 5ª Brigada de Montaña, Clínicas privadas.
ACTIVIDAD 04 Detección oportuna de febriles sospechosos de Dengue en EESS con riesgo y sin riesgo	100% de febriles examinados	Registro de febriles sospechosos y casos de Dengue	P: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES METAXENICAS. SP: Detección y Diagnóstico de casos probable de Dengue	23.13.11 23.21.299 23.22.44 23.28.11 23.28.12	S/. 2,000.00 S/. 3,000.00 S/. 6,000.00 S/. 60,200.00 S/. 2,430.00	Registro de febriles sospechosos y casos de Dengue
ACTIVIDAD 05 Contratación de personal CAS (01 Médico, 01 Enfermera) Consultorio de febriles del Hospital Quilabamba.	Contratación de personal CAS	Contrato de personal CAS				
ACTIVIDAD 06 Seguimiento de Casos de Dengue y control de colaterales por el personal del EE.SS.	100% de Seguimiento de casos de Dengue 100% Control de Colaterales.	Registro de febriles y casos de Dengue Registro de colaterales de casos de Dengue	SP: Atención de casos de Dengue sin Signos de Alarma.	23.21.299	S/. 3,000.00 S/. 3,000.00	Disponibilidad de recursos materiales y financieros.
ACTIVIDAD 07 Supervisar, monitorear las actividades de vigilancia y control de Dengue.	% de Monitoreo. Supervisiones y evaluación de Dengue	Informes	P: MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	2321.22 23.13.11	S/. 7,680.00 S/. 2,000.00	Disponibilidad Financiera
TOTAL					S/. 142,718.00	

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL BROTE DE DENGUE EN LA PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO, FEBRERO DEL 2014
RESUMEN PRESUPUESTAL POR COMPONENTE PRODUCTO Y ESPECÍFICAS DE GASTO

COMPONENTE	PRODUCTO	SUB PRODUCTO	ESPECIFICA DE GASTO	COSTO	MONTO TOTAL	
GESTION SANITARIA	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Acciones de Planeamiento y presupuesto	23.13.11	2400.00	20336.00	
			23.21.22	14336.00		
			23.27.10.1	3600.00		
PROMOCIÓN DE LA SALUD	MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEADES METAXENICAS Y ZONOTICAS	Municipios con Prácticas Saludables para reducir la transmisión de Enfermedades Metaxénicas	23.15.12	4300.00	55670.00	
			23.11.11	4176.00		
			23.21.2.99	4070.00		
			23.13.11	2800.00		
			23.19.12	3000.00		
			23.21.22	1152.00		
	INSTITUCIONES EDUCATIVAS PROMUEVEN PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEADES METAXENICAS	Docentes de Instituciones Educativas capacitados en Prácticas Saludables para prevenir Enfermedades Metaxénicas	23.17.11	700.00		
			23.15.12	500.00		
			23.22.44	22000.00		
COMUNIDAD CON FACTORES DE RIESGO CONTROLADOS	Comunidad organizada promueve prácticas para la prevención y control de enfermedades metaxénicas	23.21.2.99	320.00			
		23.21.22	1152.00			
		Agentes comunitarios de salud capacitados en medidas para prevenir y controlar el dengue en comunidad	23.22.44	11500.00		
VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL METAXÉNICAS Y ZONOSIS	Monitoreo del Programa de Metaxénicas y Zoonosis	23.15.12	4000.00	60484.00	
			23.21.2.99	31800.00		
			23.27.11.99	3500.00		
			23.21.22	16384.00		
			23.13.11	2400.00		
VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA	VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DE RIESGO EN ÁREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEADES METAXENICAS	Viviendas en áreas de de riesgo de dengue con vigilancia entomologica domiciliaria	23.27.10.1	2400.00	36655.00	
			23.21.22	10240.00		
			23.21.2.99	2400.00		
			23.15.12	1500.00		
			23.27.10.1	2800.00		
			23.21.21	2000.00		
			23.22.44	2000.00		
			23.21.22	10240.00		
			23.21.2.99	14400.00		
			23.13.11	5000.00		
	VIVIENDAS UBICADAS EN ESCENARIO II Y III DE TRANSMISIÓN DE DENGUE CON TRATAMIENTO FOCAL Y FÍSICO.			23.11.11		5000.00
				23.15.12		2000.00
				23.18.21		6000.00
				23.27.11.99		39600.00
				23.28.11		112500.00
				23.28.12		6075.00
				26.32.42		42000.00
				23.21.22		12800.00
				23.21.2.99		12000.00
				23.13.11		5000.00
VIVIENDAS UBICADAS EN ESCENARIO III DE TRANSMISIÓN DE DENGUE CON TRATAMIENTO QUÍMICO NEBULIZADO			23.1.10.14	9000.00		
			23.27.11.99	55000.00		
			23.13.11	9000.00		
			23.13.11	300.00		
			23.18.21	151705.57		
			23.15.12	2000.00		
LABORATORIO DE REFERENCIA REGIONAL	DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEADES METAXÉNICAS	Evaluación, Diagnóstico Y Tratamiento De Enfermedades Metaxénicas	23.22.31	3000.00	270220.57	
			26.32.42	70000.00		
			23.21.22	12000.00		
			23.28.11	30000.00		
			23.28.12	1215.00		
			23.21.22	12800.00		
			23.13.11	3750.00		
DEFENSA NACIONAL	SERVICIO DE SALUD CON CAPACIDADES COMPLEMENTARIAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES.	Desarrollo de capacidades asistencia en gestión de riesgos de desastres.	23.12.11	25075.00	225333.00	
			23.12.13	4500.00		
			23.15.12	620.00		
			23.21.22	103680.00		
	SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDADES COMPLEMENTARIAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES.	Atención de salud y movilización de brigadas frente a emergencias y desastres.		23.16.14		12500.00
				23.17.11		1500.00
				23.12.11		15000.00
				23.15.12		1000.00
				23.11.11		9800.00
	ENTIDADES PÚBLICAS CON GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN SUS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN Y	Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres.		23.27.10.1		2500.00
				23.18.21		28000.00
				23.21.22		4608.00
MEDICAMENTOS E INSUMOS	COMERCIALIZACIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	Brindar una adecuada dispensación de productos farmacéuticos	23.23.31	30000.00	40500.00	
			22.23.3.99	10000.00		
			23.15.12	500.00		
COMUNICACIONES	POBLACION DE AREAS CON RIESGO DE TRANSMISION INFORMADA CONOCE LOS MECANISMOS DE TRANSMISION DE LAS ENFERMEADES METAXENICAS	Poblacion informada en prevención y control de las enfermedades metaxenicis por medios masivos	23.22.41	30,000.00	58,120.00	
			23.22.42	2,500.00		
			23.1.99.13	15,000.00		
	Poblacion informada sobre prevención y control de las enfermedades metaxenicis por medios alternativos			23.22.42		3,000.00
				23.13.11		2,000.00
				23.27.11.99		1,000.00
				23.21.22		1,620.00
Comunicadores y periodistas informados sobre prevención y control de las enfermedades metaxenicis			23.27.10.1	3,000.00		
ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEADES METAXENICAS:	DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS DE LAS ENFERMEADES METAXENICAS Y ZONOSIS Y CONTROL DE DAÑOS A LA SALUD FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Desarrollo de Normas y Guías Técnicas de las Enfermedades Metaxenicis y Zoonosis	23.21.22	35464.00	142718.00	
			23.27.10.1	6944.00		
			23.21.2.99	2000.00		
			23.21.21	8000.00		
			23.22.44	1000.00		
	EVALUACIÓN, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEADES METAXENICAS	Detección y Diagnostico de casos probable de Dengue		23.22.44		6000.00
				23.21.2.99		3000.00
				23.13.11		2000.00
				23.28.11		60200.00
				23.28.12		2430.00
	MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ENFERMEADES METAXENICAS Y ZONOSIS	Supervisión de las Enfermeades Metaxenicis y Zoonosis.		23.21.2.99		6000.00
				23.21.22		7680.00
			23.13.11	2000.00		
				TOTAL	1239936.57	

CUADRO RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL BROTE DE DENGUE EN LA PROVINCIA DE LA CONVENCION-CUSCO, FEBRERO DEL 2014

ESPECIFICA DE GASTO	CONCEPTO	MONTO S/.
22.23.3.99	Adquisición de insumos medicos	10,000.00
23.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano	18,976.00
23.1.10.14	Fertilizantes fungicidas y otros similares	9,000.00
23.12.11	Vestuario, accesorios y prendas diversas	40,075.00
23.12.13	Calzado	4,500.00
23.13.11	Combustibles y carburantes	36,650.00
23.15.12	Papeleria en general, utiles y materiales de oficina	16,420.00
23.16.14	Equipo de seguridad personal	12,500.00
23.17.11	Enseres	2,200.00
23.18.21	Material, insumos, instrumental y accesorios médicos quirurgicos odontologicos y laboratorio	185,705.57
23.19.12	Material didáctico accesorios y utiles de enseñanza	3,000.00
23.21.21	Pasajes y gastos de transporte	10,000.00
23.21.22	Viaticos y asignaciones por comision de servicio	244,156.00
23.21.2.99	Otros gastos de viaje	75,990.00
23.22.31	Correos y servicios de mensajeria	3,000.00
23.22.41	Servicio de publicidad	30,000.00
23.22.42	Otros servicios de publicidad	5,500.00
23.22.44	Servicio de impresiones, encuadernacion y empastado	42,500.00
23.23.31	Adquisición de Medicamentos	30,000.00
23.27.10.1	Seminarios, talleres y similares organizados por la institución	21,244.00
23.27.11.99	Servicios Diversos	99,100.00
23.1.99.13	Libros, Diarios, Revistas otros bienes impresos	15,000.00
23.28.11	Contrato administrativo de servicios	202,700.00
23.28.12	contribuciones a ESSALUD	9,720.00
26.32.42	Equipos	112,000.00
	TOTAL	1,239,936.57

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL BROTE DE DENGUE EN LA PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO, FEBRERO DEL 2014

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

COMPONENTE	PRODUCTO	SUB PRODUCTO	ESPECIFICA DE GASTO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	
				MARZO	ABRIL
GESTION SANITARIA	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Acciones de Planeamiento y presupuesto	23.13.11		S/. 2,400.00
			23.21.22		S/. 14,336.00
			23.27.10.1		S/. 3,600.00
PROMOCIÓN DE LA SALUD	MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS	Municipios con Prácticas Saludables para reducir la transmisión de Enfermedades Metaxénicas	23.15.12		S/. 4,300.00
			23.11.11		S/. 4,176.00
			23.21.2.99		S/. 4,070.00
			23.13.11		S/. 2,800.00
			23.19.12		S/. 3,000.00
	23.21.22		S/. 1,152.00		
	INSTITUCIONES EDUCATIVAS PROMUEVEN PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES METAXENICAS	Docentes de Instituciones Educativas capacitados en Prácticas Saludables para prevenir Enfermedades Metaxénicas	23.17.11		S/. 700.00
			23.15.12		S/. 500.00
			23.22.44		S/. 22,000.00
COMUNIDAD CON FACTORES DE RIESGO CONTROLADOS	Comunidad organizada promueve prácticas para la prevención y control de enfermedades metaxénicas	23.21.2.99		S/. 320.00	
		23.21.22		S/. 1,152.00	
		Agentes comunitarios de salud capacitados en medidas para prevenir y controlar el dengue en comunidad	23.22.44		S/. 11,500.00
VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL METAXÉNICAS Y ZOONOSIS	Monitoreo del Programa de Metaxénicas y Zoonosis	23.15.12		S/. 4,000.00
			23.21.2.99		S/. 31,800.00
			23.27.11.99		S/. 3,500.00
			23.21.22		S/. 16,384.00
			23.13.11		S/. 2,400.00
23.27.10.1		S/. 2,400.00			
VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA	VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DE RIESGO EN AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	Viviendas en areas de de riesgo de dengue con vigilancia entomologica domiciliaria	23.21.22	S/. 10,240.00	
			23.21.2.99	S/. 2,400.00	
			23.15.12	S/. 1,500.00	
			23.27.10.1	S/. 2,800.00	
			23.21.21	S/. 2,000.00	
			23.22.44	S/. 2,000.00	
			23.21.22	S/. 10,240.00	
			23.21.2.99	S/. 14,400.00	
			23.13.11	S/. 5,000.00	
			23.11.11	S/. 5,000.00	
	Viviendas ubicadas en escenario II y III de transmision de dengue con tratamiento focal y fisico.	23.15.12	S/. 2,000.00		
		23.18.21	S/. 6,000.00		
		23.27.11.99	S/. 39,600.00		
		23.28.11	S/. 112,500.00		
		23.28.12	S/. 6,075.00		
		26.32.42	S/. 42,000.00		
		23.21.22	S/. 12,800.00		
		23.21.2.99	S/. 12,000.00		
		23.13.11	S/. 5,000.00		
		23.1.10.14	S/. 9,000.00		
23.27.11.99	S/. 55,000.00				
23.13.11	S/. 9,000.00				
LABORATORIO DE REFERENCIA REGIONAL	DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXÉNICAS	Evaluación, Diagnóstico Y Tratamiento De Enfermedades Metaxénicas	23.13.11		S/. 300.00
			23.18.21		S/. 151,705.57
			23.15.12		S/. 2,000.00
			23.22.31		S/. 3,000.00
			26.32.42		S/. 70,000.00
			23.21.22		S/. 12,000.00
			23.28.11	S/. 30,000.00	
23.28.12	S/. 1,215.00				
DEFENSA NACIONAL	SERVICIO DE SALUD CON CAPACIDADES COMPLEMENTARIAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES.	Desarrollo de capacidades asistencia en gestión de riesgos de desastres.	23.21.22		S/. 12,800.00
			23.13.11		S/. 3,750.00
			23.12.11		S/. 25,075.00
			23.12.13		S/. 4,500.00
			23.15.12		S/. 620.00
	SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDADES COMPLEMENTARIAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES.	Atención de salud y movilización de brigadas frente a emergencias y desastres.	23.21.22		S/. 103,680.00
			23.16.14		S/. 12,500.00
			23.17.11		S/. 1,500.00
			23.12.11		S/. 15,000.00
			23.15.12		S/. 1,000.00
			23.11.11		S/. 9,800.00
			23.27.10.1		S/. 2,500.00
			23.18.21		S/. 28,000.00
ENTIDADES PÚBLICAS CON GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN SUS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO	Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres.	23.21.22		S/. 4,608.00	
MEDICAMENTOS E INSUMOS	COMERCIALIZACIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	Brindar una adecuada dispensación de productos farmacéuticos	23.23.31		S/. 30,000.00
			22.23.3.99		S/. 10,000.00
			23.15.12		S/. 500.00
COMUNICACIONES	POBLACION DE AREAS CON RIESGO DE TRANSMISION INFORMADA CONOCE LOS MECANISMOS DE TRANSMISION DE LAS ENFERMEDADES METAXENICAS	Poblacion informada en prevencion y control de las enfermedades metaxenicas por medios masivos	23.22.41	S/. 30,000.00	
			23.22.42	S/. 2,500.00	
		Poblacion informada sobre prevencion y control de las enfermedades metaxenicas por medios alternativos	23.1.99.13	S/. 15,000.00	
			23.22.42	S/. 3,000.00	
			23.13.11	S/. 2,000.00	
		Comunicadores y periodistas informados sobre prevencion y control de las enfermedades metaxenicas	23.27.11.99	S/. 1,000.00	
			23.21.22	S/. 1,620.00	
ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES METAXENICAS:	DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TECNICAS DE LAS ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS Y CONTROL DE DAÑOS A LA SALUD FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Desarrollo de Normas y Guías Técnicas de las Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis	23.21.22		S/. 35,464.00
			23.27.10.1		S/. 6,944.00
			23.21.2.99		S/. 2,000.00
			23.21.21		S/. 8,000.00
			23.22.44		S/. 1,000.00
	EVALUACIÓN, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES METAXENICAS	Detección y Diagnostico de casos probable de Dengue	23.22.44		S/. 6,000.00
			23.21.2.99		S/. 3,000.00
			23.13.11		S/. 2,000.00
			23.28.11	S/. 60,200.00	
			23.28.12	S/. 2,430.00	
			23.21.2.99		S/. 6,000.00
			23.21.22		S/. 7,680.00
			23.13.11		S/. 2,000.00
MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	Supervisión de las Enfermeades Metaxenicas y Zoonosis.	23.21.22		S/. 7,680.00	
		23.13.11		S/. 2,000.00	
			TOTAL	S/. 518,520.00	S/. 721,416.57

**CUADRO RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PLAN DE RESPUESTA
FRENTE AL BROTE DE DENGUE EN LA PROVINCIA DE LA
CONVENCION-CUSCO, FEBRERO DEL 2014**

PETICIÓN PRIORIZADO AL MINSA

ESPECIFICA DE GASTO	CONCEPTO	MONTO S/.
23.18.21	Material, insumos, instrumental y accesorios médicos quirurgicos odontologicos y laboratorio	185,705.57
23.22.41	Servicio de publicidad	30,000.00
23.22.42	Otros servicios de publicidad	5,500.00
23.27.11.99	Servicios Diversos	99,100.00
23.28.11	Contrato administrativo de servicios	202,700.00
23.28.12	Contribuciones a ESSALUD	9,720.00
26.32.42	Equipos	112,000.00
	TOTAL	644,725.57